

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25855
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	13/08/2007
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	38
<b>Fecha de la Norma:</b>	10/08/2007
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 23 DE 1986, RELATIVOS A BIENES APREHENDIDOS, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	La presente norma, decreta que serán bienes aprehendidos provisionalmente por el agente instructor, los instrumentos, los bienes, los valores y los productos derivados o relacionados con la comisión de los delitos contra la Administración Pública, de blanqueo de capitales, financieros, de terrorismo, de narcotráfico y delitos conexos y quedarán a órdenes de este, hasta tanto la causa sea decidida por el tribunal competente, y cuando resulte pertinente la orden de aprehensión provisional será inscrita en el Registro Público o municipio, según proceda. TEMAS RELACIONADOS: VALORES, DELITOS, LEY, ADMINISTRACION PUBLICA, ASAMBLEA NACIONAL, DELITOS CONEXOS, NARCOTRAFICO, BIENES, BIENES APREHENDIDOS, PROVISIONAL, BLANQUEO DE CAPITALES .

## Temas Relacionados

ADMINISTRACION PUBLICA
ASAMBLEA NACIONAL
BIENES
BIENES APREHENDIDOS
BLANQUEO DE CAPITALES
DELITOS
DELITOS CONEXOS
LEY
NARCOTRAFICO
PROVISIONAL
VALORES

## Referencias

**LEY 38**

**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 38</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	23	30/12/1986	20710	30/12/1986	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 29, 30 y 35, y adicionó el Artículo 31-A a la Ley número 23 de 30 de diciembre de 1986, según numeración del Texto Único adoptado mediante la Resolución número 101 de 29 de agosto de 1994.

## Jurisprudencia Constitucional

---